

INDICE DE LEGISLACION (*)

(Año 1947.-Enero-Febrero.)

Abastecimientos y transportes.

1. Transcribiendo relación número 56 de artículos intervenidos que necesiten guía para su circulación.

(*Boletín Oficial del Estado* número 9, de 9 de enero.)

2. Rectificando la relación número 56 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(*Boletín Oficial del Estado* número 10, de 10 de enero.)

3. Rectificaciones a la relación número 56 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(*Boletín Oficial del Estado* número 16, de 16 de enero.)

4. Relación número 57 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(*Boletín Oficial del Estado* número 34, de 3 de febrero.)

5. Circular número 613 por la que se dictan normas sobre conservas de pescado.

(*Boletín Oficial del Estado* número 40, de 9 de febrero.)

6. Rectificación a la relación número 57 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 34, de 3 de febrero de 1947.

(*Boletín Oficial del Estado* número 44, de 13 de febrero.)

Aceite.

7. Rectificando la Orden de 8 de febrero de 1947, por la que se regulan los aceites y grasas industriales, ácidos, grasas, glicerinas y jabón común de lavar.

(*Boletín Oficial del Estado* número 43, de 12 de febrero.)

Aguas

8. Decreto de 10 de enero de 1947 por el que se deroga el de 24 de diciembre de 1944, sobre aprovechamiento de aguas de

(*) De principal utilidad para Corporaciones Locales.

los ríos y se establecen nuevas normas.

(*Boletín Oficial del Estado* número 21, de 21 de enero.)

Ahorro.

9. Orden de 1 de febrero de 1947 por la que se crea la condecoración denominada «Medalla al Mérito en el Ahorro».

(*Boletín Oficial del Estado* número 33, de 2 de febrero.)

Amillaramientos.

10. Orden de 21 de diciembre de 1946 por la que se aprueban las instrucciones provisionales para cumplimiento del Decreto de 31 de mayo de 1946, que reorganiza el Servicio de Inspección de los Amillaramientos.

(*Boletín Oficial del Estado* número 5, de 5 de enero.)

Azúcar.

11. Orden de 12 de enero de 1947 por la que se regula la campaña azucarera 1947-48.

(*Boletín Oficial del Estado* número 17, de 17 de enero.)

12. Orden de 16 de enero de 1947 por la que se aprueba el modelo de contrato obligatorio para la campaña remolachero-azucarera 1947-1948.

(*Boletín Oficial del Estado* número 21, de 21 de enero.)

13. Orden de 20 de enero de 1947 por la que se rectifica error padecido en la de 16 del mismo mes y año, que fija las zonas de contratación de precios para la campaña azucarera 1947-48.

(*Boletín Oficial del Estado* número 21, de 21 de enero.)

Caza.

14. Rectificando el sumario y extracto de la Orden de 24 de enero de 1947 en la que se prorrogaba el comienzo de la veda para el ejercicio de la caza mayor en la zona segunda hasta el día 16 de febrero próximo.

(*Boletín Oficial del Estado* número 28, de 28 de enero.)

Centenario Cervantes.

15. Decreto de 17 de enero de 1947 por el que se crean las Comisiones que han de preparar los actos conmemorativos del Centenario de Cervantes.

(*Boletín Oficial del Estado* número 40, de 9 de febrero.)

16. Orden de 7 de febrero de 1947 por la que se determinan las personalidades que constituyen la Comisión ejecutiva y la Comisión permanente para la celebración solemne del cuarto centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra.

(*Boletín Oficial del Estado* número 40, de 9 de febrero.)

Colonización.

17. Decreto de 10 de enero de 1947 por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de 27 de abril de 1946, sobre colonizaciones de interés local.

(*Boletín Oficial del Estado* número 38, de 7 de febrero.)

18. Rectificación al Reglamento para la aplicación de la Ley de 27 de abril de 1946, sobre colonizaciones de interés local, aprobado por Decreto de 10 de enero de 1947.

(*Boletín Oficial del Estado* número 39, de 8 de febrero.)

Contribuciones e Impuestos.

19. Orden de 31 de diciembre de 1946 por la que se dictan normas para implantar las modificaciones introducidas en la Contribución de Usos y Consumos por la Ley de 30 de diciembre de 1946.

(*Boletín Oficial del Estado* número 2, de 2 de enero.)

20. Rectificando errores observados en la Orden de 31 de diciembre de 1946, que dictaba normas para implantar las modificaciones introducidas en la Contribución de Usos y Consumos por la Ley de 30 de diciembre del citado año.

(*Boletín Oficial del Estado* número 3, de 3 de enero.)

21. Rectificación a la Orden de 31 de diciembre por la que se dictan normas para implantar las

modificaciones introducidas en la Contribución de Usos y Consumos por la Ley de 30 de diciembre del mismo año.

(*Boletín Oficial del Estado* número 5, de 5 de enero.)

22. Orden de 20 de febrero de 1947 por la que se dispone que los Comisionistas del Epigrafe 1.070 de la Contribución Industrial a partir de 1.º de enero de 1947, tributarán únicamente por la de Utilidades con arreglo al artículo séptimo de la Ley de 31 de diciembre de 1946.

(*Boletín Oficial del Estado* número 54, de 23 de febrero.)

23. Orden de 20 de febrero de 1947 por la que se concede a la Diputación Provincial de Almería la recaudación en su provincia de las contribuciones e impuestos del Estado.

(*Boletín Oficial del Estado* número 58, de 27 de febrero.)

Deuda del Tesoro.

24. Orden de 18 de enero de 1947 por la que se dispone la emisión de 2.500 millones de Deuda del Tesoro al 3 por 100 de interés y plazo de cinco años

(*Boletín Oficial del Estado* número 19, de 19 de enero.)

Escarda.

25. Orden de 3 de enero de 1947 por la que se dictan normas para la realización de las labores de escarda.

(*Boletín Oficial del Estado* número 7, de 7 de enero.)

Fondo de Corporaciones Locales.

26. Decreto de 31 de enero de 1947 por el que se anticipa al Fondo de Corporaciones Locales la cantidad de 30.000.000 de pesetas que habrá de ser distribuida entre las Diputaciones provinciales de régimen común.

(*Boletín Oficial del Estado* número 42, de 11 de febrero.)

Funcionarios.

27. Orden de 17 de enero de 1947, acordada en Consejo de Ministros, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de 18 de diciembre de 1946, sobre conmutación de penas accesorias.

(*Boletín Oficial del Estado* número 26, de 26 de enero.)

Hacienda Provincial.

28. Ley de 31 de diciembre de 1946 por la que se concede un crédito extraordinario de quinientas cincuenta y tres mil ciento treinta y cinco pesetas con cinco céntimos a «Obligaciones a extinguir», para satisfacer participaciones del 5 y 10 por 100 de rústica y diferencias de 16 centésimas a diversas Diputaciones y Ayuntamientos, correspondientes a los años 1941 y 1944.

(*Boletín Oficial del Estado* número 2, de 2 de enero.)

Honores.

29. Decreto de 6 de diciembre de 1946 por el que se concede a la ciudad de Sevilla, para su escudo, el título de «Mariana».

(*Boletín Oficial del Estado* número 8, de 8 de enero.)

Interventores de Fondos de Administración Local.

30. Aprobando la creación de la plaza del Interventor de fondos del Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca).

(*Boletín Oficial del Estado* número 53, de 22 de febrero.)

Justicia Municipal.

31. Orden de 31 de diciembre de 1946 por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se citan.

(*Boletín Oficial del Estado* número 7, de 7 de enero.)

32. Acordando la publicación del Escalafón de Secretarios de Juzgados Municipales de primera categoría.

(*Boletín Oficial del Estado* número 22, de 22 de enero.)

33. Decreto de 24 de enero de 1947 sobre competencia de la Justicia Municipal por el que se

desarrolla la Base novena de la Ley de 19 de julio de 1944.

(*Boletín Oficial del Estado* número 43, de 12 de febrero.)

Mancomunidades Sanitarias.

34. Orden de 13 de enero de 1947 por la que se prorrogan por dozavas partes los presupuestos que rigieron en el pasado ejercicio de 1946, de las Mancomunidades Sanitarias Provinciales y de los Institutos Provinciales de Sanidad.

(*Boletín Oficial del Estado* número 18, de 18 de enero.)

Médicos.

35. Subsanando erratas observadas en las normas para la regulación de condiciones de trabajo de los Médicos al servicio de las entidades de Asistencia Médico-Farmacéuticas.

(*Boletín Oficial del Estado* número 4, de 4 de enero.)

36. Aclarando las normas para la regulación de las condiciones de trabajo de los Médicos al servicio de Entidades de Asistencia Médico-Farmacéutica.

(*Boletín Oficial del Estado* número 4, de 4 de enero.)

Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

37. Convocando oposición libre para ingreso en el Escalafón

del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria.

(*Boletín Oficial del Estado* número 34, de 2 de febrero.)

38. Orden de 17 de febrero de 1947 por la que se modifica el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones del Cuerpo de Médicos titulares.

(*Boletín Oficial del Estado* número 54, de 23 de febrero.)

Montepíos.

39. Orden de 11 de enero de 1947 sobre la misión inspectora del Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo, en relación con los Montepíos o Mutualidades que determinan los actuales Reglamentos de Trabajo.

(*Boletín Oficial del Estado* número 15, de 15 de enero.)

40. Orden de 11 de enero de 1947 por la que se dictan normas sobre obligación de contribuir empresas y trabajadores a los Fondos de los Montepíos o Mutualidades.

(*Boletín Oficial del Estado* número 17, de 17 de enero.)

Ordenación Urbana.

41. Decreto de 31 de enero de 1947 por el que se crea la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la provincia de Gerona.

(*Boletín Oficial del Estado* número 52, de 21 de febrero.)

42. Decreto de 31 de enero de 1947 por el que se crea la Comi-

sión Superior de Ordenación Urbana de la provincia de Lérida.

(*Boletín Oficial del Estado* número 52, de 21 de febrero.)

43. Decreto de 31 de enero de 1947 por el que se crea la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la provincia de Guadalajara.

(*Boletín Oficial del Estado* número 52, de 21 de febrero.)

Pan.

44. Circular núm. 611 por la que se disponen normas sobre elaboración del pan.

(*Boletín Oficial del Estado* número 5, de 5 de enero.)

Pasa.

45. Orden conjunta de 11 de enero de 1947 por la que se regula la campaña de pasa moscatel.

(*Boletín Oficial del Estado* número 17, de 17 de enero.)

Penicilina.

46. Orden de 30 de diciembre de 1946 por la que se autoriza la venta libre de aquellas cantidades de «Penicilina» que no se considere indispensable para las atenciones de este Servicio, tanto en Madrid como en los depósitos instalados en provincias.

(*Boletín Oficial del Estado* número 4, de 4 de enero.)

Precios.

47. Resolución por la que se modifican los márgenes comerciales de productos siderúrgicos y siderometalúrgicos transformados, que fueron establecidos por Orden de 23 de diciembre de 1942 (*Boletín Oficial del Estado* de 1 de enero de 1943).

(*Boletín Oficial del Estado* número 9, de 9 de enero.)

48. Orden de 8 de enero de 1947 sobre tramitación de solicitudes de revisión de precios.

(*Boletín Oficial del Estado* número 11, de 11 de enero.)

49. Orden de 10 de enero de 1947 por la que se regula la producción y precio de las conservas de pescado.

(*Boletín Oficial del Estado* número 17, de 17 de enero.)

50. Orden de 18 de enero de 1947 por la que se determinan los índices de diciembre de 1946 para la revisión de precios unitarios.

(*Boletín Oficial del Estado* número 25, de 25 de enero.)

Premio Calvo Sotelo.

51. Orden de 31 de enero de 1947 por la que se designa el Jurado para otorgar el Premio «Calvo Sotelo», correspondiente al año 1946.

(*Boletín Oficial del Estado* número 33, de 2 de febrero.)

Presupuestos.

52. Decreto de 27 de diciembre de 1946, sobre los presupues-

tos ordinarios de Diputaciones y Ayuntamientos para el ejercicio de 1947.

(*Boletín Oficial del Estado* número 2, de 2 enero.)

Procedimiento.

53. Decreto de 31 de enero de 1947 por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Administrativo del Ministerio de la Gobernación.

(*Boletín Oficial del Estado* número 53, de 22 de febrero.)

Reclutamiento y reemplazo.

54. Decreto de 9 de enero de 1947 por el que se dispone queden libres de prestar el servicio militar los desertores pertenecientes a reemplazos anteriores a 1942, a quienes se apliquen los indultos concedidos por Decreto de 12 de septiembre de 1945.

(*Boletín Oficial del Estado* número 17, de 17 de enero.)

Sanidad Local.

55. Haciendo públicos los asuntos sometidos para estudio y aprobación de la Comisión Central de Sanidad Local en la sesión celebrada el día 29 de enero de 1947, relativos a Barcelona, Sevilla y Valladolid.

(*Boletín Oficial del Estado* número 35, de 4 de febrero.)

Secretarios de Administración Local.

56. Nombrando Secretarios de los Ayuntamientos de Pego (Alicante) y Vall de Uxó (Castellón), a D. Rafael Molina Igual y don Miguel Cáceres Cabello, respectivamente.

(*Boletín Oficial del Estado* número 3, de 3 de enero.)

57. Aprobando la permuta de sus cargos solicitada por los Secretarios de los Ayuntamientos de Alcántara de Júcar (Valencia) y Benilloba (Alicante).

(*Boletín Oficial del Estado* número 53, de 22 de febrero.)

Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

58. Resolviendo el concurso convocado por Ordenes de 27 de mayo y 18 de junio de 1946, para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría y designando provisionalmente a los señores que se relacionan para las plazas que se citan.

(*Boletín Oficial del Estado* número 45, de 14 de febrero.)

Secretarios de Administración Local de tercera categoría.

59. Convocando al curso de habilitación de Secretarios de tercera categoría de Administración Local a los señores que se citan.

(*Boletín Oficial del Estado* número 24, de 24 de enero.)

Seguro de Enfermedad.

60. Resolviendo el concurso para provistar vacantes de facultativos de Medicina general del Seguro obligatorio de Enfermedad convocado por anuncio de esta Dirección General de 15 de junio de 1946 (*Boletín Oficial del Estado* de 24 de julio), en las provincias de Albacete, Alicante, Avila, Baleares, Cáceres, Ceuta, Cuenca, Guipúzcoa, Melilla, Navarra y Soria.

(*Boletín Oficial del Estado* número 10, de 10 de enero.)

61. Orden de 9 de enero de 1947 por la que se fija la prima del Seguro obligatorio de Enfermedad en la segunda etapa de su implantación.

(*Boletín Oficial del Estado* número 13, de 13 de enero.)

62. Orden de 16 de enero de 1947 por la que se dictan normas para la aplicación del Decreto de 13 de diciembre de 1946 sobre especialidades preceptivas del Seguro obligatorio de Enfermedad.

(*Boletín Oficial del Estado* número 18, de 18 de enero.)

63. Decreto de 10 de enero de 1947 por el que se crea el Seguro de enfermedades profesionales.

(*Boletín Oficial del Estado* número 21, de 21 de enero.)

Solares.

64. Decreto de 7 de febrero de 1947 por el que se hacen ex-

tensivos los efectos de la Ley de 15 de mayo de 1945, sobre Ordenación de solares a la villa de Legazpia (Guipúzcoa).

(*Boletín Oficial del Estado* número 55, de 24 de febrero.)

65. Decreto de 22 de febrero de 1947 por el que se conceden a la villa de Guernica y Luno (Vizcaya) los beneficios del artículo 15 de la Ley de 15 de mayo de 1945, de Ordenación de solares.

(*Boletín Oficial del Estado* número 55, de 24 de febrero.)

66. Decreto de 22 de febrero de 1947 por el que se conceden a la villa de Montaberner (Valencia) los beneficios de la Ley de 15 de mayo de 1945 de Ordenación de solares.

(*Boletín Oficial del Estado* número 55, de 24 de febrero.)

Términos municipales.

67. Decreto de 10 de enero de 1947 por el que se aprueba la segregación y agregación del pueblo de Alcedo, del término municipal de Valdegovia al de Berjúenda (Alava).

(*Boletín Oficial del Estado* número 30, de 30 de enero.)

Trabajo.

68. Incluyendo en la Reglamentación Nacional de Trabajo para las Minas de Carbón, la categoría de listero.

(*Boletín Oficial del Estado* número 4, de 4 de enero.)

69. Subsanando erratas observadas en la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Compañías Concesionarias de Ferrocarriles de Uso Público.

(*Boletín Oficial del Estado* número 4, de 4 de enero.)

70. Subsanando erratas observadas en la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Fábricas de Azúcar y de Alcoholes de Melaza, en las Refinerías de Azúcar y en los Talleres de Comprimido y estuchado de Azúcar.

(*Boletín Oficial del Estado* número 4, de 4 de enero.)

71. Acordando que los trabajadores cuya baja en la plantilla sea motivada por accidente o enfermedad tendrán derecho a percibir las gratificaciones de Navidad y 18 de julio.

(*Boletín Oficial del Estado* número 4, de 4 de enero.)

72. Orden de 4 de enero de 1947 por la que se aprueba la Reglamentación de Trabajo en la industria cervecera.

(*Boletín Oficial del Estado* número 8, de 8 de enero.)

73. Resolución aclaratoria de la Reglamentación de Trabajo en las industrias de fabricación de tejas y ladrillos.

(*Boletín Oficial del Estado* número 13, de 13 de enero.)

74. Orden de 14 de enero de 1947 por la que se aprueba la nueva redacción de los artículos 31 y 32 de la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo para la industria hotelera y de cafés, bares y similares.

(*Boletín Oficial del Estado* número 18, de 18 de enero.)

75. Orden de 14 de enero de 1947 por la que se acuerda que los artículos 10, 28, 29, 30, 41, 42 y 44 del Reglamento Nacional de Trabajo del Espectáculo Taurino queden redactados en la forma que se indica.

(*Boletín Oficial del Estado* número 27, de 27 de enero.)

76. Orden de 18 de enero de 1947 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo en las factorías bacaladeras.

(*Boletín Oficial del Estado* número 28, de 28 de enero.)

77. Orden de 3 de febrero de 1947 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo para la Industria Maderera.

(*Boletín Oficial del Estado* número 40, de 9 de febrero.)

78. Aclaraciones a las Bases de Trabajo en la Enseñanza no estatal, de 15 de noviembre de 1946.

(*Boletín Oficial del Estado* número 43, de 12 de febrero.)

79. Orden de 22 de febrero de 1947 por la que se modifican los artículos 32, 98 y 100 de la Reglamentación Nacional de Trabajo de la industria del vidrio.

(*Boletín Oficial del Estado* número 56, de 25 de febrero.)

Tribunal de Cuentas.

80. Decreto-Ley de 31 de enero de 1947 por el que se dictan las normas transitorias estimadas como más urgentes para regular

el trabajo que de modo inmediato ha de acometer el Tribunal de Cuentas.

(*Boletín Oficial del Estado* número 42, de 11 de febrero.)

81. Decreto de 14 de febrero de 1947 sobre el funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

(*Boletín Oficial del Estado* número 57, de 26 de febrero.)

Utilidades.

82. Orden de 20 de febrero de 1947 por la que se dictan normas para la actuación investigadora de la Contribución Urbana de Inmuebles de empresas sujetas a tributar por tarifa tercera de Utilidades.

(*Boletín Oficial del Estado* número 54, de 23 de febrero.)

Veterinarios.

83. Convocando para la celebración de cursillos teórico-prácticos de inseminación artificial de perfeccionamiento, para Inspectores Municipales Veterinarios.

(*Boletín Oficial del Estado* número 25, de 25 de enero.)

84. Resolución del concurso general de traslado de Inspectores municipales Veterinarios de la categoría de oposición convocado el 13 de agosto de 1946 (*Boletín Oficial del Estado* de 2 de septiembre).

(*Boletín Oficial del Estado* número 19, de 19 de enero.)

85. Orden de 28 de enero de 1947 por la que se aprueba la rectificación de la clasificación de Partidos Veterinarios de la provincia de Guadalajara.

(*Boletín Oficial del Estado* número 56, de 25 de febrero.)

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

EN PRENSA:

Alteraciones de Términos Municipales

por

SEGISMUNDO ROYO VILLANOVA

Catedrático de Derecho Administrativo de la
Universidad de Madrid

Obra en que se examinan todas las alteraciones posibles en los Términos Municipales, según la doctrina, la legislación y la jurisprudencia.